



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 1259/19

ACTA N° 196, de fecha 14 de mayo de 2019.

VISTO: La nota presentada por la Inspección Coordinadora, solicitando se declare de interés la edición 2019 del FIRST* LEGO* League Plan Ceibal Uruguay International Open, a realizarse en el Antel Arena los días 30 y 31 de mayo y 1° de junio de 08:00 a 18:00 horas;

RESULTANDO: I) que según lo informado por Laboratorios Digitales de CEIBAL, dicho evento consiste en una competencia internacional de robótica y contará con la participación de 70 equipos de 25 países;

II) que la Escuela Técnica Superior “Pedro Blanes Viale” – Mercedes, participará representando a este desconcentrado;

III) que luce a fs. 1, la nómina de docentes y alumnos que asistirán al mismo;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente declarar de interés la actividad mencionada en el VISTO de la presente, y autorizar a los docentes y alumnos que asistan a justificar sus inasistencias, al amparo del Artículo N° 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

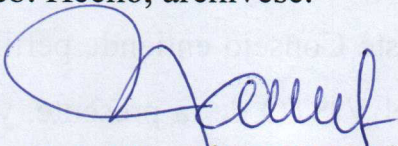
1) Declarar de interés Institucional la edición 2019 del FIRST* LEGO* League Plan Ceibal Uruguay International Open, a realizarse en el Antel Arena los días 30 y 31 de mayo y 1° de junio/19, de 08:00 a 18:00 horas.

2) Autorizar a los alumnos y docentes, a justificar sus inasistencias al amparo

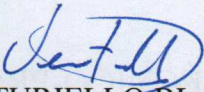
del Artículo N° 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia correspondiente, según la siguiente nómina:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.
ANDINO, Ramiro	5.211.151-4
GIOIA, Ornella	5.322.581-5
RODRÍGUEZ, Johann	5.273.282-1
MACHADO, Constanza	5.446.381-4
MÉNDEZ, Patricia	2.813.921-1
BUZÚN, Liliana	3.812.173-1
CLAVERO, Rogelio	4.363.917-1
MAR, Sahiara	5.452.516-3
KAHRS, María Mercedes	1.748.446-7
VILLAGRA, Daniela	5.292.022-2
EIZAGA, Ángel	5.221.984-5
CAIRÚS, Pablo	5.384.801-9
MARABOT, Ayrton	5.274.319-1

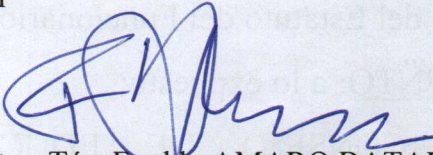
3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Inspección Coordinadora, al Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur, a la Escuela Técnica Superior “Pedro Blanes Viale” – Mercedes y al Comité Organizador. Cumplido siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.



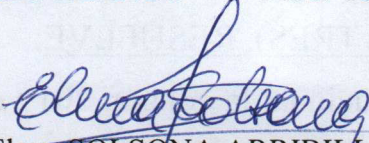
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/sa